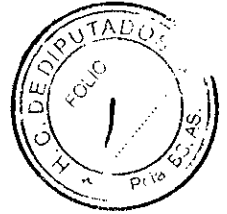




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




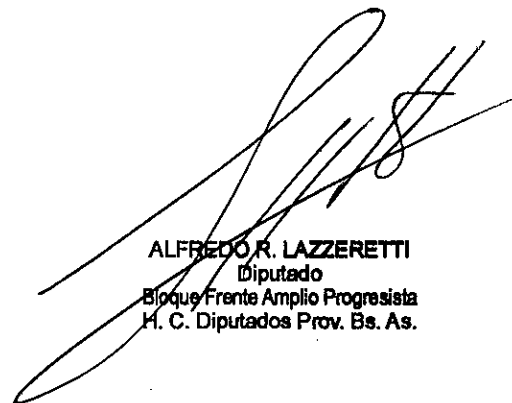
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

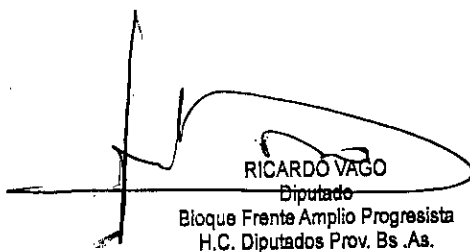
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su profunda preocupación por la sorpresiva e inesperada suspensión del servicio ferroviario "Talgo" de Plaza Constitución a Mar del Plata por parte del Ministerio del Interior y Transporte, a pocos días de que se inicie una nueva temporada estival en toda la costa atlántica.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

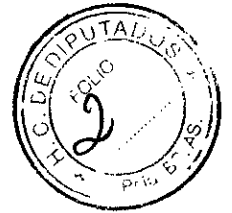

ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, ordenó cortar el contrato entre la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (Sofse) con la empresa española Talgo para el mantenimiento de los nuevos trenes que corrían desde Constitución a Mar del Plata.

Según el comunicado, el Ministro Randazzo "analizó la situación con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y especificó que el contrato con Talgo ascendía a 40 millones de pesos, destinados a la realización del mantenimiento de los coches". El funcionario decidió que "no corresponde pagar esa cifra teniendo en cuenta que el valor de mercado de una formación como la que prestan el servicio es de unos 42 millones de pesos".

Como sea, la decisión sorprendió hasta el propio gremio de La Fraternidad: "No estábamos enterados de que algo así podía pasar. Quizá es una consecuencia de la pelea entre Argentina y España", apuntaron fuentes del sindicato que conduce Omar Maturano.

El nuevo servicio de los Talgo, fue inaugurado con una gran promoción por el Gobierno nacional para que en temporada se ofrezca al turista un servicio ferroviario de calidad y seguro. Pero pese al confort, por el mal estado de las vías las formaciones nunca pudieron cumplir ese objetivo. De las seis formaciones que habían sido compradas por un valor total de 16,7 millones de euros actualmente solo dos estaban siendo operadas por la Sofse.

Sin embargo la empresa Talgo ha difundido un comunicado en medios periodísticos madrileños expresando "Talgo ha salido de Argentina tras desestimar por impago el contrato de servicio de mantenimiento de trenes que tenía con una empresa privada del país, Emepa. Como consecuencia de la falta de pago de los servicios por parte de Emepa desde julio de 2012, Talgo ha anunciado el cese de su servicio y la repatriación de sus técnicos".

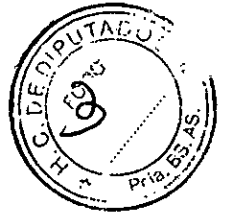
El fabricante prestaba servicios a Emepa, empresa privada a la que el Gobierno de Argentina tenía a su vez encomendado el mantenimiento de unos trenes que compró a Renfe en 2010.

Por ello, en su comunicado, la compañía que preside Carlos Palacio asegura que Talgo no ha tenido ningún contrato con la Administración argentina.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



"No ha existido, por tanto, cancelación de ningún contrato con la Administración argentina, sino el desistimiento por parte de Talgo de un contrato con una empresa privada", asegura el fabricante de trenes.

Según detalla, Renfe firmó en 2010 un contrato de venta de un lote de trenes de segunda mano con el Gobierno argentino entre los que figuraban seis composiciones de coches fabricantes por Talgo.

El Gobierno de Argentina adjudica entonces el mantenimiento de dichos coches fabricados por Talgo a la empresa privada del país Emepa. A su vez, esta firma contrata a Talgo la ejecución de la "parte más técnica" de los trabajos de mantenimiento de los trenes "a precios de mercado entre compañías privadas".

"Por tanto, no existe ninguna relación comercial entre Talgo y el Gobierno argentino ni sus empresas públicas, sino un contrato de importe poco significativo con la empresa privada argentina Emepa", subraya el fabricante.

No obstante, según detalla la empresa, desde hace dos meses Talgo no tiene contrato. "Por ello, no se puede hablar de cancelación, sino más bien de dejar de prestar un servicio al no existir relación contractual alguna", según indica la empresa, que "recalca" que su "excesiva buena fe ha permitido que el servicio comercial continuase".

Pero, como consecuencia de la falta de pago de los servicios por parte de Emepa a Talgo desde julio de 2012, la compañía española anunció la pasada semana el "cese de su servicio y la repatriación de sus técnicos" de Argentina.

Lo sorpresivo de la medida como lo expresado por la empresa Talgo tornan confusa la situación del Gobierno Nacional en relación con la forma que se prestaba el servicio. No queda tampoco claro cual es el contrato al cual se refiere el Ministro en sus declaraciones.

En virtud de que todo esto deberá ser aclarado y que todos los bonaerenses requerimos una mas explicita fundamentación por parte del Ministerio del Interior y Transporte de esta situación, por ello, solicitamos la aprobación de esta iniciativa.

ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.